

Otavalo, 20 de Febrero del 2017

**Señores  
ACCIONISTAS  
ECONÉDITO S.A.  
Presente.**

En cumplimiento a los estatutos de la empresa y lo establecido en la Superintendencia de la ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el informe de comisario de la empresa ECONÉDITO S.A. correspondiente a la revisión de los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

**1.- OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.**

Luego de revisar la documentación pertinente, me complace manifestar a los administradores de la compañía han cumplido con normas legales, estatutarias y reglamentarias en los respecta al ejercicio económico 2016

**2.- CONTROL INTERNO.**

Con respecto a las normas de control interno, puedo manifestar que ECONÉDITO S.A. utiliza procedimientos adecuados para el control de las transacciones dentro de la empresa.

**3.- OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.**

En mi opinión acerca de los estados financieros de la empresa ECONÉDITO S.A., los valores presentan razonablemente los aspectos materiales a la situación financiera de la compañía.

**4.- recomendaciones.**

Pongo a consideración de los accionistas los siguientes puntos:

- Informo que los libros de contabilidad se llevan y conservan en conformidad a las disposiciones legales.
- Los estados financieros presentan en forma razonable la situación financiera de la compañía y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad vigentes.
- Que se mantenga el correcto funcionamiento de los procesos establecidos.

**Atentamente:**



**Ing. Jonathan López.  
COMISARIO**